Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS Y CINCO.

Viose el nombram.to hecho por el S.r D. [illegible] y
Vez.o a quien toca nombrar medidores de granos, de e-
ste presente año en que nombra por tales medidores a Blas
[illegible] Villanueva: y la ciud. lo aprovo

Viose el nombram.to hecho por el S.r D. Man.l Antt.o
Soler a quien toca nombrar el Veed.or de carpinteria al
de presente año en que nombra por tal Veed.or a Gines [illegible]
maestro carpintero y por la ciud. bien entendido lo
aprovo

[illegible] Sobre real ~~orden~~ cedula = de SM. vista el 25.6. sobre colocacion de banderas

La ciud. atento la citazion hecha, aviendo con-
ferido sobre el contenido de la real zedula de S. Mag.
que se vio en el cavildo extraordinario de veinte
y cinco de presente mes en orden a que el cap.n D. Diego
[illegible] Coronel [illegible] que por d.ha real
zedula se manda [illegible]
[illegible] la ciud. y siendo indispensable el dexar
de defender los privilegios que la ciud. tiene de que
en ella no se puedan poner [illegible] ni poner banderas
para ellas, acuerda se abra el archivo y se busque
los privilegios y demas instrumentos que en razon
de lo referido se hallaren en el y para abrir dho
archivo nombra por comisarios a los S.res D. Fernando
[illegible] y D. Luis [illegible] = y para tomar resolucion
con vista de la real zedula y de los papeles que
se hallaren se llame para cavildo extraordinario
que se a de zelebrar mañana ocho de este mes a
las diez oras de ella y para ello zitese en forma
a todos los cavalleros que pudieren ser avidos. —

archivo

Libramiento = a contador

Viose una peticion de Joseph Lamberto contador
de la ciud. en que pide se le libren veinte mill
m.s que se le deven de salario de tal contador
que cumplio el dia veinte y [illegible] de presente mes de
Junio y bien entendida por la ciud. acordo zitar
para el primer cavildo ordinario para que